



Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada de acuerdo a la disposición décimo cuarta del Decreto número 44 que autoriza al Ayuntamiento a sesionar por medios remotos; en esta ocasión se utiliza la aplicación ZOOM, el día jueves 06 de agosto de 2020 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento bienvenidos a la realización de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes, solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Buenos días, se les informa que para la realización de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 5.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa que consiste en “Creación de la Comisión Especial Anticorrupción en el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo “, Presentado por la C. Liliana Verde Neri, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa con proyecto de decreto que crea el Reglamento del Gabinete Infantil del Municipio de Pachuca de soto, Hidalgo. Presentado por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. 7.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional, del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto Municipal número 9 que contiene al Decreto de Creación del Reglamento de Comercio en la Vía Pública para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/DP/386/2020, número de oficio SA/OM/222/2020. 8.Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron de forma conjunta, referente al asunto enviado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 104 y se adiciona el artículo 106 Bis, al Reglamento para el Ordenamiento de Anuncios e Imagen Urbana para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SA/DP/340/2019, número de oficio SA/OM/749/2019. 9.Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

de forma conjunta, referente al asunto enviado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se que adiciona un párrafo y se reforma el artículo 101 del Reglamento para el Ordenamiento de Anuncios e Imagen Urbana para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. , registrado con el número de expediente SA/DP/356/2020, número de oficio SA/OM/053/2020. 10.Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron de forma conjunta, referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, con el tema “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma al Catálogo de Actividades Económicas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”, registrado con el número de expediente SA/DP/381/2020, número de oficio SA/OM/209/2020. 11.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Cesar Lucio Gutiérrez, Vecino de esta Ciudad, donde solicita se emita un acuerdo mediante el cual se autorice la condonación de multas, recargos y actualizaciones sobre traslado de dominio y únicamente se autorice el pago de la cantidad citada, registrado con el número de expediente SA/AC/081/2020, número de oficio SA/OM/237/2020. 12.Presentación del Dictamen Resolutivo de Dictamen resolutivo de la Comisión Especial de Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; donde se incluyen para ser beneficiados del apoyo de los 2 millones de pesos directo a los empresarios pachuqueños, en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad COVID-19 a los mercados que se encuentran en zona de parquímetros siendo: El Mercado 1ro de Mayo, Mercado Guzmán Mayer y Mercado Barreteros. Así como las calles aledañas a la zona de parquímetros siendo estas: Melchor Ocampo, Leandro Valle, Alatraste, Salazar, Abasolo, Pasaje de guerrero, Calzada Julián Villagrán, Ignacio Zaragoza, Plaza Constitución, Ignacio Allende, Pasaje Comonfort, Victoria, Cda. 2da Rosales, G. Barrera y Nicolás Flores., registrado con el número de expediente SA/DP/380/2020, número de oficio SA/OM/205/2020. 13.Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Especial de Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; donde se aprueba por mayoría de votos integrar en el punto del orden del día de la cuadragésima tercera sesión ordinaria de dicha comisión: La cancelación de parquímetros cuando la Ciudad de Pachuca de Soto se encuentre en semáforo rojo y naranja por la contingencia epidemiológica del covid 19, registrado con el número de expediente SA/DP/380/2020, número de oficio SA/OM/205/2020. 14.Asuntos Generales; 15.Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; 16.Clausura de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario:

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
----------------------	--------------------------	----------





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Faltó
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Faltó
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, **es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día jueves 06 de agosto del año 2020, declaro formalmente instalada la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

número 4 del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.- SA/AC/83/2020.**

Numerales: II, III, IV y V: 1.- Con fecha 27 de julio de 2020, la C. Margarita Cabrera Román, Directora General del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo O.D. solicita apoyo de exención de pago predial a nombre de Centro Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo O.D. correspondiente a los ejercicios 2017 al 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 23 de julio de 2020, el C. Javier Ramiro Lara Salinas, Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos, solicita se informe el seguimiento que se le ha dado a la resolución emitida por dicha Comisión con número de expediente: CDHEH-VG-2187-18. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 30 de julio de 2020, la C. Citlali Jaramillo Ramírez, Directora General de INVIDAH, solicita condonación de pago por concepto de predial de la superficie identificada como parcela CAM TILCUATLA PARC 41 Z-1 P1/1 P1/1 donde se estableció el fraccionamiento denominado "Los Ángeles". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 31 de julio de 2020.

Atentamente el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es**





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Referente a la Iniciativa que consiste en “Creación de la Comisión Especial Anticorrupción en el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo”. II. Número de expediente.- SA/DP/392/2020. III. Fecha de recepción.- 03 de agosto de 2020. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Liliana Verde Neri, Regidora del Partido Revolucionario Institucional. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 03 de agosto de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto**

señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta.**

Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO** I. Nombre del asunto.- Referente a la Iniciativa con proyecto de decreto que crea el Reglamento del Gabinete Infantil del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. II. Número de expediente.- SA/DP/393/2020. III. Fecha de recepción.- 03 de agosto de 2020. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- la C. Diana Lorena Salinas





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. V. La Secretaría propone: Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, de Niñez, Juventud y Deporte y de Derechos Humanos para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 03 de agosto de 2020.

Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Diana Lorena Salinas Silva. **Regidora:** Gracias Alcaldesa. Buenos días compañeros Síndicos, Regidores, Alcaldesa y medios que nos siguen. En un acto de democracia en el municipio de Pachuca, Hidalgo, en donde deben ser incluyentes políticas públicas en este municipio de niñas y niños en su temprana edad para que vayan generando esa conciencia del entorno que nos rodea y podrán participar de manera enunciativa en algunos cambios que se requieren en beneficio de ellos se da esta situación. Quiero reconocer que esta actividad ya la venía trabajando el gabinete infantil, la misma administración por iniciativa de nuestra Alcaldesa y felicitar el equipo de trabajo del mismo gabinete de esta Presidencia Municipal que atinadamente le dieron seguimiento y pude estar cerca con este proyecto que en su momento se llevó a cabo. Que los chiquillos y las participantes que estuvieron ahí dieron un buen sabor de boca e inclusive le agregaron cosas muy productivas al municipio en el área de medio ambiente y en otras tantas. En un trabajo en equipo y sumando donde retomó este trabajo de la misma Alcaldesa para dejar un preste en este Ayuntamiento en un Reglamento para que cuando haya las condiciones el próximo Ayuntamiento pueda retomar e incentivar esos derechos que tienen los niños y que de verdad aportan muchas cosas positivas Qué es un momento para que quede y el precedente que espero que la siguiente administración lo puedo llevar y reconocer el trabajo de la Alcaldesa Yoli Tellería. Es cuanto señora Presidenta. No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:**

Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos números 7





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

al 13 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. BUENOS DIAS. En relación a los Resolutivos que a continuación se presentan, por parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares; y de manera conjunta Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares y de Asentamientos Humanos, desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico; Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Movilidad, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura total de los resolutivo correspondiente del punto número 7 al 13 del Orden del Día y que se lea solo un resumen de los mismos. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 7 al 13 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos.** **Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de expediente: SA/DP/386/2020. Número de Oficio: SA/OM/222/2020. Peticionario: C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional. Fecha de Recepción en Comisión: 25 de junio del 2020. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Pachuca de Soto; referente al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Decreto Municipal número 9 que contiene al Decreto de Creación del Reglamento de Comercio en la Vía Publica para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, los integrantes de la Comisión antes citada, llegan a los siguientes acuerdos: **ACUERDOS. PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar referente al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

reforma el Decreto Municipal número 9 que contiene al Decreto de Creación del Reglamento de Comercio en la Vía Pública para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada antes citada. **TERCERO.-** Se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase al Oficial Mayor, para que realice los tramites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto. **CUARTO.-** El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez. **Regidora:** Gracias. Según estadísticas del sector salud de Hidalgo el 8% de las muertes en menores de edad de accidentes el 15% de estos ocurren en el interior de las escuelas ya sea por caídas, traumatismos craneoencefálicos, quemaduras, entre otras. En nuestro municipio según datos proporcionados por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales en un total de 12 tianguis en diferentes días y colonias con un horario de 7 a 17 horas, 6 de ellos lo hacen en días hábiles algunos obstruyendo las entradas y salidas de escuelas e instituciones de salud, impidiendo que en caso de alguna eventualidad los vehículos de emergencia puedan acceder y prestar el auxilio de manera inmediata. La finalidad de esta iniciativa es prohibir la instalación de los tianguis en calles donde se encuentra alguna escuela, hospital, reubicando los días necesarios sin perjudicar a los comerciantes, a quienes reconozco su trabajo ya que son parte importante en el desarrollo económico del municipio, pero eso sí, anteponiendo el interés superior del menor, protegiendo con estos sus derechos y sobretodo previniendo situaciones que se pudieran lamentar. Aprovecho para agradecer a mis compañeros de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares que de manera unánime apoyaron la propuesta y espero contar con el apoyo de quienes no forman parte de éste. Muchas gracias. **Presidenta:** No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

		FAVOR	CONTRA
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero para que continúe con la lectura al Dictamen del punto número 8. **Regidora:** Con su permiso señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan a través de este medio electrónico. BUENOS DIAS. Número de Expediente: SA/DP/340/2019. Número de Oficio: SA/OM/749/2019. Peticionario: C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional. Fecha de Recepción en Comisiones: 19 de diciembre de 2019. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos,





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Reglamentos y Circulares y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron de forma conjunta, referente al asunto enviado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 104 y se adiciona el artículo 106 Bis, al Reglamento para el Ordenamiento de Anuncios e Imagen Urbana para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones llegaron a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, son competentes para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto de la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 104 y se adiciona el artículo 106 Bis, al Reglamento para el Ordenamiento de Anuncios e Imagen Urbana para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema antes referido. **TERCERO.-** Derivado de lo anterior, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase a la Oficialía mayor para que realice los trámites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto. **CUARTO.-** El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta:** Puede continuar con su intervención **Regidora. Regidora:** Número de Expediente: SA/DP/356/2020. Número de Oficio: SA/OM/053/2020. Peticionario: C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional. Fecha de Recepción en Comisión: 06 de febrero de 2020. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron de forma conjunta, referente al asunto enviado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo y se reforma el artículo 101 del Reglamento para el Ordenamiento de Anuncios e Imagen Urbana para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado, esta Comisión llegó a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Asentamientos





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, son competentes para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto de la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo y se reforma el artículo 101 del Reglamento para el Ordenamiento de Anuncios e Imagen Urbana para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema antes referido. **TERCERO.-** Derivado de lo anterior, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase a la Oficialía mayor para que realice los trámites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto. **CUARTO.-** El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García Sánchez para que de lectura al siguiente Dictamen. **Regidor:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. BUENOS DIAS. Número de Expediente: SA/DP/381/2020. Número de Oficio: SA/OM/209/2020. Peticionario: C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión: 11 de mayo de 2020. Dictamen de las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, que actuaron de forma conjunta, referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, con el tema “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma al Catálogo de Actividades Económicas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”. Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones llegaron a los siguientes. Acuerdos: **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, son competentes para recibir, analizar, estudiar y dictaminar respecto a la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma al Catálogo de Actividades Económicas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”. **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la C. Yolanda Tellería Beltrán, consistente en la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone la reforma al Catálogo de Actividades Económicas del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”. **TECERO.-** Se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase al Oficial Mayor para que realice los trámites pertinentes para su publicación





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto. **CUARTO.-** El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Le solicito





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta:** Tiene la palabra el Síndico Alejandro Moreno Abud para que de lectura al siguiente Dictamen. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Compañeras y Compañeros Regidores. Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos acompañan por medios remotos. BUENOS DIAS. Número de Expediente: SA/AC/081/2020. Número de Oficio: SA/OM/237/2020. Peticionario: C. Cesar de Lucio Gutiérrez, Vecino de esta Ciudad Capital. Fecha de Recepción en Comisión: 9 de Julio de 2020. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita se emita un acuerdo mediante el cual se autorice la condonación de multas, recargos y actualizaciones sobre traslado de dominio y únicamente se autorice el pago de la cantidad citada. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada, donde se solicita se emita un acuerdo mediante el cual se autorice la condonación de multas, recargos y actualizaciones sobre traslado de dominio y únicamente se autorice el pago de la cantidad citada, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, acordó desechar por mayoría de votos esta solicitud. **SEGUNDO.-** Por lo anterior expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Génesis Marcela Vázquez González para que de lectura a los siguientes Dictamen. Regidora: Número de expediente: SA/DP/380/2020. Número de oficio: SA/OM/205/2020. Peticionaria: Comisión Especial de Movilidad. Fecha de Recepción en Comisión: 30 de Julio de 2020. Dictamen resolutivo de la Comisión Especial de Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo;





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

donde se incluyen para ser beneficiados del apoyo de los 2 millones de pesos directo a los empresarios pachuqueños, en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad COVID-19 a los mercados que se encuentran en zona de parquímetros siendo: El Mercado 1ro de Mayo, Mercado Guzmán Mayer y Mercado Barreteros. Así como las calles aledañas a la zona de parquímetros siendo estas: Melchor Ocampo, Leandro Valle, Alatraste, Salazar, Abasolo, Pasaje de guerrero, Calzada Julián Villagrán, Ignacio Zaragoza, Plaza Constitución, Ignacio Allende, Pasaje Comonfort, Victoria, Cda. 2da Rosales, G. Barreda y Nicolás Flores. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la C. Yolanda Tellería Beltrán; Presidenta Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo., referente a que se autoriza que los recursos generados por el cobro de estacionamiento de vehículos en vía pública, sean utilizados para el apoyo a los empresarios, así como para la adquisición de material y equipo sanitario, en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad COVID-19. Esta Comisión Especial de Movilidad, hace del conocimiento a esta H. Asamblea Municipal que acordó aprobar por unanimidad de votos, que se incluyan para ser beneficiarios del apoyo de los 2 millones de pesos directo a los empresarios pachuqueños a los Mercados y calles aledañas a zona de parquímetros como son: El Mercado 1ro de Mayo, Mercado Guzmán Mayer y Mercado Barreteros, así como las siguientes calles: Melchor Ocampo, Leandro Valle, Alatraste, Salazar, Abasolo, Pasaje de guerrero, Calzada Julián Villagrán, Ignacio Zaragoza, Plaza Constitución, Ignacio Allende, Pasaje Comonfort, Victoria, Cda. 2da Rosales, G. Barreda y Nicolás Flores. **SEGUNDO.-** Esta Comisión Especial de Movilidad hace del conocimiento a esta H. Asamblea Municipal que acordó aprobar por unanimidad de votos, que los mercados cuenten con su tarjetón vigente como requisito para ser beneficiarios a este apoyo. **TERCERA:** Esta Comisión Especial de Movilidad hace del conocimiento a esta H. Asamblea Municipal que acordó aprobar por unanimidad de votos, que la convocatoria para registrar a los mercados y calles aledañas de zona de parquímetros será del 11 al 25 de agosto del presente año, sin dejar fuera en ningún momento de la convocatoria a los empresarios de zona de parquímetros. **CUARTA:** Esta Comisión Especial de Movilidad hace del conocimiento a este H. Asamblea Municipal que acordó aprobar por unanimidad de votos, que el recurso será de \$4,000.00 (cuatro mil pesos). **Es cuanto señora Presidenta: Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tienen





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

la palabra el Regidor Jorge Ortega Morel. **Regidor:** Buenos días compañeros Síndicos, Regidores, medios de comunicación, público. Estuvimos atentos en la Comisión de la propuesta y me congratulo de que este apoyo se vea en las calles aledañas a los compañeros de mercados y que siga siendo también para los compañeros que están de la zona de parquímetros como son empresarios y da gusto que los tres mercados vayan a ser favorecidos con este tema; entonces mi voto va a ser a favor. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Liliana Verde Neri. **Regidora:** Muchas gracias Presidenta. Pues yo quiero agradecer a mis compañeros de la comisión de Movilidad y sobre todo a los que un principio apoyaron el apoyo para los mercados, sabemos bien que la gente que va a surtir su mandado a los mercados es gente que también paga su parquímetro, entonces era justo el apoyo que se aprobó del dinero de parquímetros para empresarios también sea para los mercados. Yo reconozco a quienes recapitaron y la vez pasada votaron en contra y que estaban en contra de esta propuesta que lo hayan analizado y que en la Comisión se aprobara esta manera. De verdad yo creo que cualquier conflicto interno que tengamos están los beneficios de la ciudadanía. Tenemos que trabajar juntos cuando es por la ciudadanía y estoy segura que los \$4,000.00 de apoyo a las personas de las calles aledañas en el mismo sentido es gente que está llevando a sus clientes, también pagan parquímetros es justo que se les apoye y pues a todos los que van a hacerlo con su voto yo quiero agradecerles de antemano y en especial a los miembros de la Comisión Muchas gracias. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Génesis Marcela Vázquez González. **Regidora:** Gracias Presidenta. Pues igualmente quiero agradecer a todos los integrantes de la Comisión Especial de Movilidad por apoyar la inclusión de mercados y calles aledañas a parquímetros para que sean beneficiadas con este recurso, un recurso que proviene de uno de los rubros más polémicos que tiene el Ayuntamiento en cuanto ingresos y que al inicio de la administración quiso aplicarse en diversas obras y mejoras a la plancha del Reloj y que esta Comisión igual no permitió que esos recursos se fueran a ello. Es por eso que hoy tenemos este dinero aquí y que hoy en medio de esta contingencia podemos dárselo a aquellos empresarios y a aquellos locatarios que lo necesitan y que se han afectado muchísimo por esta pandemia, agradezco muchísimas gracias. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Aurora Mohedano Romero. **Regidora:** Buen día Alcaldesa con su venia a todos mis compañeros Regidores y Síndicos. Pues yo quiero manifestar con respecto a este punto que nunca ningún integrante del Ayuntamiento estuvimos en





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

contra de apoyar a los ciudadanos pachuqueños, lo que estábamos en contra es que no había reglas para poder dirigir estos apoyos, nunca estuvimos en contra de que el apoyo bajara a los mercados, eso que quede muy claro, ningún miembro de este Ayuntamiento estuvo en contra de beneficiar a los ciudadanos pachuqueños que han sido afectados por esta crisis y esta pandemia y por eso seguimos pugnando porque estos se ampliara no solamente en los mercados, sino, a las calles aledañas que pudiesen ser beneficiados y que el recurso quedara debidamente integrado con la reglas y los procesos que ya se habían establecido en previas convocatorias que aprobamos. Nunca estuvimos en contra de darle el apoyo a quien lo necesita, en eso estamos totalmente de acuerdo todos y es una medida que hemos tomado. Jamás hemos estado en contra de otorgarle el apoyo a ningún ciudadano de Pachuca y que quede bien establecido, aparte votamos porque las reglas no eran claras y las analizamos en esta Comisión y creo que hoy hay reglas claras que pueden permitir el acceso de más ciudadanos a este tipo de apoyo, hay mayor difusión, propuesta que también se hizo y queremos enfatizar esa parte corregimos lo que en algún momento a todos los integrantes de esta Comisión y este Ayuntamiento en algún momento se nos pasó incluir. Entonces yo diría que no se dijera que votamos en contra de no querer brindar el apoyo a los ciudadanos pachuqueños, votamos porque las reglas no estaban bien definidas, no estaban claras y hoy lo precisamos y hoy puede ser una un programa al que pueden acceder mayor número de personas y por eso estamos totalmente de acuerdo. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de expediente: SA/DP/380/2020. Número de oficio: SA/OM/205/2020 Peticionaria: C. Génesis Marcela Vázquez González. Fecha de recepción en Comisión: 27 de julio 2020. Dictamen de la Comisión Especial de Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; donde se aprueba por mayoría de votos integrar en el punto del orden del día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de dicha Comisión: La cancelación de parquímetros cuando la Ciudad de Pachuca de





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Soto se encuentre en semáforo rojo y naranja por la contingencia epidemiológica del covid 19. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego al siguiente acuerdo: **ÚNICO.**- Esta Comisión Especial de Movilidad en virtud de la propuesta del Regidor José Luis Zúñiga Herrera y del exhorto de la Regidora Génesis Marcela Vázquez González, acordó aprobar por mayoría de votos la cancelación del cobro de parquímetros cuando la ciudad de Pachuca de Soto se encuentre en semáforo rojo y naranja por la pandemia epidemiológica por Covid 19. Ya que las máquinas donde se efectúa el cobro son un foco de infección donde se propaga el virus y que estas no tienen las condiciones necesarias de limpieza para el cuidado de los ciudadanos que hacen uso de este. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Jorge Ortega Morel. **Regidor:** Compañeros y Regidores muy buenos días. Este tema es un tema muy importante como lo señalamos era un foco de infección pero les quiero recordar compañeros Regidores, el comercio en el centro histórico de la ciudad de Pachuca está operando con un horario restringido de las 10 de la mañana a las 6 de la tarde, acuerdo que se tomó entre todos los 200 comerciantes, pues para reactivar la economía de la ciudad, el parquímetro con problemas como en el punto anterior la compañera Génesis, también es una fuente de recursos, de apoyo a los comerciantes de la zona. Realmente todos estamos en una situación precaria de recursos insuficientes, de no tener las ventas convenientes, sin embargo, seguimos apoyando porque mantenemos fuentes de trabajo dentro de esta zona de parquímetros y dentro de todo y que no somos esenciales en un momento estamos operando como una especie de transitorio, como de mientras, mientras la situación de los semáforos, pero estamos en semáforo rojo y se supone que deberíamos estar cerrados, sin embargo, pues eso perjudica la economía de la ciudad y estamos luchando y trabajando parejo. Compañeros les pido por favor que recapaciten porque el parquímetro nos da, nos da el cliente con la gente que viene a comprar, la gente que viene a comprar paga el parquímetro, como dice es una fuente de infección; puede ser, porque todo es una fuente de infección, ahorita los postes, las paredes, todo eso puede ser, sin embargo, todos los comercios tenemos nuestros protocolos de actuación, limpieza y desinfección de las áreas, tapetes sanitizantes, gel antibacterial, entradas y salidas para que los clientes estén protegidos, no permitimos más que una sola persona por familia, que todos usen cubrebocas, es obligatorio andar con el cubrebocas en la calle, pero nosotros los 200 y tantos comerciales estamos muy pendientes de la salud, en primer lugar de





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

nuestros empleados y segundo lugar de nuestros clientes que compran. Yo por favor compañeros les pido que analicemos bien este punto si no va haber esta movilidad de los carros podemos tener una situación caótica que como ya se están abriendo algunas otras fuentes de trabajo lleguen y se estacionen todos todo el día, los carros en esa zona y no se desplacen para nada entonces, éste yo sí les pido que consideremos esta situación por favor a nombre del comercio organizado de la ciudad de Pachuca, por favor, que soy parte les pido por favor que esa situación que nos apoye y que no se cierren los parquímetros. Podíamos ver la cuestión de que se cierren a partir de las 6 de la tarde, pues para evitar la fuente de contagio, pero si necesitamos la movilidad de la ciudad, de las calles del centro, pues para darle más carros que lleguen los que necesitan hacerlo, alguna compra se acerca con toda la comodidad que están casi casi afuera de cada comercio porque no hay mucho movimiento de carro. Entonces esto es una cercanía que tiene y tal vez se comenta con la empresa que se encargue de desinfectar y de sanitizar la zona de parquímetros o inclusive también los mismos comerciantes podemos desinfectar los parquímetros porque tenemos afuera, yo en mi caso tengo una estación de parquímetro que nos encargamos de limpiar. Por favor analicemos bien esto los pros y los contras se los pido de favor porque si realmente nos perjudicaría mucho y entonces sí le podríamos hacer una propagación más del virus en el momento que la gente se desplace más metros lineales sobre las banquetas porque en caso dado llega directamente a los baja y sube, pero pues sí estamos tratando de luchar para mantener estos empleos de nuestro personal que labora con nosotros, gracias. Presidenta: Tiene la palabra el Regidor José Luis Zúñiga Herrera. **Regidor:** Gracias Alcaldesa, buenos días a todos mis compañeros y al público que nos acompaña a través de los medios digitales. Como todos sabemos la contingencia sanitaria originada por la propagación del virus COVID-19 en nuestro país ha orillado a una situación económica bastante delicada, dicha condición ha afectado al total de la población y por tal razón debemos encaminar nuestras acciones con el objetivo de mitigar los efectos de la misma, es por eso que en la Sesión Extraordinaria del día 17 abril de este año solicité a consideración de este pleno que el servicio de parquímetros fuera suspendido en tanto dure la contingencia. Cuestión de interpretación o de transcripción no quedó establecido en el documento esa frase de: "en tanto dure la contingencia" y únicamente quedó establecido mientras estamos en la etapa de la sana distancia. Recordemos que la etapa de la sana distancia se terminó y ahora entramos en una etapa de la nueva normalidad y cuando entramos en esa nueva etapa de nueva normalidad echamos abajo todos los acuerdos que





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

se habían tomado para la etapa de la sana distancia; Es por eso que la semana pasada en la Comisión Especial de Movilidad presentamos nuevamente la propuesta de que sea suspendido el cobro de parquímetros en semáforo rojo y en semáforo naranja. Como bien comenta el Regidor Jorge Ortega, me queda claro que es una situación según dice él que pudiera afectar al comercio, yo lo veía al contrario porque es más fácil entonces que las personas vayan al centro histórico compren y se retiren y también hay que considerar que sí es un medio de propagación del virus las superficies metálicas cómo son estos kioscos llamados parquímetros. Yo quisiera nada más agradecer profundamente a mis compañeras y compañeros que secundaron mi propuesta inicial e invito también a que se sumen a esta propuesta donde suspendemos el cobro de parquímetros durante el semáforo rojo y naranja. Reiteró mi compromiso con la población del municipio, puesto que el único objetivo es y será siempre velar por el interés de las y los pachuqueños. Es importante recalcar que este interés al que me refiero no es nada más lo económico, sino, sobre todo el tema de salud pública. Debido a ello debemos ser coherentes con nuestras acciones, redoblar esfuerzos con la ciudadanía. Las condiciones actuales han mermado la economía de las familias pachuqueñas, de cierta forma y en cierta medida a todas las personas que hacen uso de este servicio. Si bien esta medida no es suficiente, estoy seguro que muchos ciudadanos tendrán certeza que la propuesta no va nada más únicamente al tema de recaudación y movilidad y económico. Invito a mis compañeras y compañeros que seamos partícipes de las acciones que están encaminadas a procurar la salud y el bienestar de nuestra población pachuqueña que aún necesita más y mejores políticas públicas que ayuden a mitigar las consecuencias de ésta. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Aurora Mohedano Romero. **Regidora:** Con su venia. Pues en este tema hemos tenido diferencias y pero ya implementamos y votamos en el que los parquímetros se suspendieron porque son un foco de contagio Cómo se manifiesta pero eso no ha disminuido los índices de mortalidad, ni los índices de contagio al contrario hemos y ya probamos que si esta medida puede que suspendiera el que los ciudadanos acudan al centro de la ciudad, no lo estamos logrando; Estamos facilitando el acceso al centro de la ciudad para todo mundo. Una medida pertinente era cerrar totalmente, que no se ha visto. Y lo platicábamos de poder darle al comercio de 10 a 6 de la tarde, pues en esa vía se emule a lo que todos los centros comerciales grandes tienen sus cajeros de pago de estacionamiento y nunca los han suspendido. También no tienen una guía de sanidad, estamos dejando a un grupo del comercio que no tiene el capital en esta





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

posibilidad de estacionamiento. Yo sí pediría que reflexionemos, hoy estamos ya en una nueva modalidad. El regidor Zúñiga hace un rato dice que no es una medida de movilidad, sino, es una medida sanitaria; Veo que centros comerciales están operando los estacionamientos sin problemas y sin medidas y es en las calles de la ciudad, entonces estaríamos dejando al comercio total alrededor de nuestro centro Y a donde más yo creo quede convivencia y no vamos a poder quitar que es es una medida que ayuda al orden de la ciudad y al comercio, entonces la nueva modalidad tiene que entrar y yo propongo que se pueda estar funcionando en el horario en que están abiertos los comercios de 10 a 6 de la tarde, que se reduzca y eso puede enseñarnos a vivir con esta pandemia, porque hoy es la nueva ya no estamos en la sana distancia, ni en el cierre tota,l creo que quién acude a un centro comercial, quién acude a un tienda en la vía pública en el centro estamos expuestos de contagio todos los ciudadanos pachuqueños. Lo que yo hablaría a los ciudadanos pachuqueños es que llevemos las medidas de salud, que llevemos lo que la salud implica cada uno pero realmente yo creo que a medida que pueda funcionar para disminuir los contagios y yo te diría que a la ciudadanía se dirija y se le pida sanitizar o se haga una reunión con los comerciantes pero que el orden en la ciudad si no podemos parar el orden de la ciudad en su totalidad, o ya estamos en otra etapa de esta pandemia yo considero que no es una medida que pueda ayudarnos administrar los contagios. Cualquiera puede llegar y tocar y contagiarse funcione o no funcione yo pediría que recapacitemos un área del comercio también tiene derecho esa sería mi propuesta por eso las personas para mí son lo más importante es la vida y consideramos que esto no es una disminuir porque ya lo viví mientras estuvo el semáforo y hoy creo que hemos abierto otras ofertas donde estamos en rojo la contingencia la medida. Esa sería mi postura, gracias. **Es cuanto señora Presidenta:**
Presidenta: Tiene la palabra la Regidora Liliana Verde. Regidora: Recordarle a la Regidora Aurora que el dictamen fue durante el semáforo naranja no se iban a reactivar, es decir, durante el semáforo rojo se iban a suspender los parquímetros. En este momento estamos en semáforo rojo. Por otro lado también aclarar que efectivamente existen muchos estacionamientos que siguen funcionando en los centros comerciales, pero a diferencia de los parquímetros, los estacionamientos privados y en los centros comerciales ofrecen al ciudadano un seguro a su vehículo, ofrecen seguridad, muchos están techados, es decir, no se puede evaluar a los parquímetros como si fuera una estacionamiento público porque no lo es; Realmente nosotros no estamos dando ninguna garantía, especialmente alguna garantía de sanidad. Con el uso de los parquímetros que el Regidor





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Jorge pide que los mismos comerciantes sean quienes salgan a sanitizar los parquímetros, de verdad es que más bien el gobierno tendría que apoyar a los comercios con la sanitización y de por sí la economía está afectada como para que todavía pidamos que asuman nuestra responsabilidad sanitizando los aparatos de los parquímetros. Definitivamente es un tema económico o sea la gente no tiene de verdad a veces ni para pagar el parquímetro. Es un tema de salud el tema de movilidad, por supuesto, pues si no hay lugar no me voy a ir a estacionar a mi casa, entonces es que simplemente esta propuesta yo entiendo es mantener el acuerdo que ya habíamos hecho una vez que durante el semáforo rojo se suspende el uso de parquímetros a lo cual yo estoy a favor. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra el Regidor Octavio Castillo Acosta. **Regidor:** Sin duda un tema polémico, se señaló desde el principio de la administración que el programa de los parquímetros, el tema, las condiciones, el contrato, el porcentaje que se le debería entregar al municipio creo que a estas alturas a escaso un mes de que quienes formamos parte de esta Asamblea continuemos con este, tema pues no es momento para defender algo que se señaló desde el principio. Yo quiero mencionar que luego parece el mundo del revés, en algún momento dijimos que se fueran y algún momento decimos que se queden. Claro que se hace a la luz de un contrato y de una situación fuera de lo que hoy vivimos. Lo que hoy vivimos es excepcional nos toca como personas, como seres humanos vieron nada, situación sanitaria en el mundo, única hasta este momento, en este siglo 21. Quiero mencionar que es difícil tomar una decisión acertada y una decisión que no sea polémica y una decisión que no tenga pros y contras, sin embargo, como autoridad municipal que somos pues debemos de tomarlas y asumir las consecuencias que eso implique. El tema de salud es primordial, es lo primero, sin duda el primero las personas y su salud. Pero la economía también es un factor importante para las personas para la sobrevivencia, para la supervivencia de las personas. Así que habría que tratar un acuerdo o tomar una decisión que medie entre la salud que es lo prioritario con lo económico, que aunque el segundo plano no deja de ser importante y entiendo que hoy en este tema lo que menciona el Regidor Jorge Ortega pues es sumamente importante porque él es comerciante de toda su vida, cualquier cosa que él diga difícilmente la podremos rebatir nosotros porque nosotros no tenemos esa experiencia que él tiene, Así, que creo que debemos atender y escuchar lo que el mencionó que la medida que se tome será aplaudida por unos y señalada por otros si se acepta la propuesta que hacen tanto el Regidor Jorge como la Regidora Aurora yo estaría de acuerdo de que permanezcan los parquímetros en el horario que mencionan, junto con los





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

comerciantes del centro histórico de esta ciudad capital. Para concluir en el punto anterior aprobamos que lo poco o mucho que han recaudado en parquímetros se distribuya entre los propios comerciantes, sólo como reflexión ¿y si no estuviera los parquímetros? no habríamos podido tomar una decisión de brindar el apoyo. En concreto se acepta o no la propuesta de Aurora y Jorge. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Génesis Vázquez. Regidora: Gracias, es importante mencionar que ésto ya es un dictamen de la Comisión, por lo cual ya no podemos hacer alguna modificación. Entonces nada más puntualizando, la verdad es que la empresa no se hecho cargo para nada de un tema de estar desinfectando los aparatos en los parquímetros, de estar proporcionando a las personas gel antibacterial, se lo estamos solicitando a los pequeños negocios como medida indispensable y a esta empresa no le hemos solicitado nada. La verdad es que es algo lamentable que está sucediendo en este tema yo sé que hoy tuvimos un recurso que se está utilizando de parquímetros pero ahorita el contexto es diferente, no es un tema de movilidad, no es un tema de recurso, es un tema de salud para las y los pachuqueños. Entonces bueno primero que nada más el tema de que es un acuerdo de la Comisión es por ello que no se puede modificar y pues ya no sé si se someterá a votación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Tomo la palabra. Yo creo que este tema de parquímetros ha sido un tema polémico ya de muchos años no nada más en esta administración, sino al término de la administración anterior y lo importante que hoy nos tiene aquí en esta sesión es el de proteger a nuestros pachuqueños, el de proteger a los visitantes que vengan a la ciudad a hacer alguna actividad económica. Quiero dejar claro, si estamos en un semáforo rojo y un semáforo rojo de alta alerta con un alto contagio y de fallecimientos en el municipio, entonces es lo que tenemos que tener esa responsabilidad en donde hay que apostar, una parte es la salud y ahí hoy también la parte económica que nos lleva a que por disposición del Gobierno del Estado por medio del Secretario de Salud se permita a que se abran los comercios a una afluencia del 30% con todas las medidas y las cuales los comercios también están preparando, sí se están capacitando, se están atendiendo los protocolos necesarios para que cumplan con las medidas de salubridad correctas, para evitar el mayor contagio en los pachuqueños. Quiero comentarles y ha habido pruebas que la parte de los parquímetros ha ayudado a la movilidad y ayudado a que la gente regrese a nuestro primer cuadro de la ciudad hacer sus compras, a hacer su actividad económica, comercial y esto se ve muy claro en el sentido de cuando están funcionando o no están funcionando los parquímetros. Para mí este si creo que fue con





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

responsabilidad la decisión que tomamos hace unos meses cuando sí teníamos en el municipio cerrado donde todas las actividades no esenciales no estaban en funcionamiento. Al día de hoy se está permitiendo esa actividad económica y yo sí respaldo la opinión del Regidor Jorge en que los parquímetros ayudan a que nosotros que no vivimos en el centro de la ciudad, a que los pachuqueños que no están en el centro de la ciudad vengan a hacer su comercio, su vida comercial. En este sentido creo que tenemos que tomar como responsabilidad cada uno en nosotros el de cuidarnos, ya no está en la de quédate en casa, si no, cuídate, maneja, cambia tus hábitos de higiene, cambia tus hábitos cuando vayas a alguna institución, algún comercio, alguna actividad fuera de tu casa. Ya el uso del cubrebocas, el uso de mascarillas, el uso del gel antibacterial, pues va a ser algo que vamos a vivir todos los días, no nada más durante la contingencia. creo que van a ser unos hábitos que se nos van a quedar durante toda la vida ya en el uso de estas medidas de higiene. Y esa parte donde nosotros vamos a puntos de infección, creo que tenemos muchos que todavía también tenemos que atender, algunos no son nuestra responsabilidad y marco por ejemplo el transporte público. El transporte público es responsabilidad de la Secretaría del Transporte, en el Tuzobús lo han manejado muy bien ahí están manejando en la sana distancia y la ocupación. Pero ustedes salen de aquí de Presidencia y pueden ver todas las vans y todo el transporte público en donde no están respetando, en donde no tienen gel antibacterial, donde muchos de los choferes no tienen el cubrebocas y de cada uno de nosotros depende si vamos a estar en esa combi o mejor esperamos a otra a que sí venga con las medidas de sanidad. Y este es el punto también en la utilización de las máquinas de parquímetros, es igual que cuando vamos a un cajero en el banco, en el cajero también manejamos y manipulamos esta situación, las máquinas vendedoras de cualquier producto, de refrescos. Sí además es nuestra responsabilidad llevar nuestro gel, hacernos nuestra limpieza después de estar habilitando algún aparato, igualmente está en un mostrador, igualmente estar en cualquier situación. Está comprobado que el virus se mantiene en la superficie y cualquier superficie es un punto de contagio. Creo que es pertinente el mantenerlos abiertos mientras no se cierre el comercio, como debería de estar, lo dejó claro: como debería estar. Pero la parte económica también nos está ahogando y tenemos que darle ese respiro a la economía del Municipio, del estado y en muchas partes del país. Entonces creo que la responsabilidad es hacer una campaña muy muy fuerte hacia la ciudadanía de que hoy depende de nosotros el que evitemos el contagio de este virus, el que mantengamos nuestros hábitos de higiene,





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

que mantengamos nuestra protección personal y la de nuestras familias para evitar la gran propagación de esta enfermedad que hoy nos tiene en una situación difícil de salud primeramente y después en la parte económica, muchísimas gracias. **Presidenta:** No habiendo más oradores solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar de manera nominal. **Secretario:** Al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieren el sentido de su voto respecto al Dictamen presentado.

		FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Regidor	Jorge Ortega Morel		✓	
Regidora	Ruth León Cruz			✓
Regidora	Aurora Mohedano Romero		✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓		
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓		
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓		
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓		
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva			✓
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud			✓
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán			✓
Regidor	Fernando Flores Pérez			✓
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓		
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓		
Regidora	Liliana Verde Neri	✓		
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓		
Regidor	Juan Ortega González	✓		
Regidor	Octavio Castillo Acosta		✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón			✓
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	✓		
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓		





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los “Asuntos Generales”; para lo cual les comunico que se registró ante ésta Secretaría el siguiente asunto general: 1.- Síndico Alejandro Moreno Abud, con el tema: “Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del ejercicio fiscal 2020”. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que exponga su asunto. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros de los meses de Abril, Mayo y Junio del ejercicio fiscal 2020 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: Mes de Abril de 2020 Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 80´168,748.76 Se realizaron: Egresos por: \$ 57´831,636.08 Mes de Mayo de 2020 Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 59´171,479.76 Se realizaron: Egresos por: \$ 62´567,750.51 Mes de Junio de 2020 Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 52´494,100.01 Se realizaron: Egresos por: \$81,870,991.21 **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la **convocatoria para la realización de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 09:00 horas del día jueves 20 de agosto del año 2020 en la Sala de Cabildo, o en su caso siguiendo este mismo método de acuerdo a la disposición Décimo Cuarta del Decreto número 44. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la **clausura de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Presidenta:** Siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, del día jueves 06 de agosto del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Nonagésima Cuarta sesión ordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado. ¡muchas gracias!. Constando la presente Acta de





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

29 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

C. RAUL BAÑOS TINOCO

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS
SILVA

C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

C. RUTH GUADALUPE GARCÍA
CORDERO

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ

C. MARLEEN ALEJANDRA
MONTAÑO
JUÁREZ

C. RUTH LEÓN CRUZ





Acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 06 de agosto 2020. 09:00 horas

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ
HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. EDGAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

